



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO No. 015

FECHA: 06 JUN. 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2008 DE LA SECCIONAL AGUACHICA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad, que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Reglamento Estudiantil establece que es función del Consejo Académico decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Consejo Académico en la sesión del 06 de Junio de 2008 estableció el calendario Académico para el segundo periodo de 2008.

Que por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Las actividades académicas de La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica para el segundo semestre de 2008, se adelantarán conforme al siguiente calendario:

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2008

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES DOCENTES

1.1 PROYECCION DE CARGA ACADEMICA, DISTRIBUCION DE SALONES Y PUBLICACION DE HORARIOS Hasta Julio 7 de 2008

II. PROCESO DE MATRICULA

2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS 16 Junio al 7 Julio de 2008
Estudiantes Activos 2008-I Del 4 al 7 Julio de 2008
Nuevos Admitidos 2008-II

MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA

ALUMNOS NUEVOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS Del 4 al 28 de Julio de 2008
(imprimir desde la Pág. WEB www.unicesar.edu.co
Enlace "RECIBOS DE PAGO" – II semestre 2007)

ESTUDIANTES ANTIGUOS, DE REINTEGROS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y UNICA Y ÚLTIMA ASIGNATURA (AC. 042/2004) Del 7 al 28 de Julio de 2008
(Ver instructivo Pág. WEB www.unicesar.edu.co)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

42

ACUERDO No. 015

FECHA: 06 JUN. 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2008 DE LA SECCIONAL AGUACHICA

MATRICULA ACADEMICA ORDINARIA

ALUMNOS NUEVOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS Del 4 al 28 de Julio de 2008

ESTUDIANTES ANTIGUOS, DE REINTEGROS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y UNICA Y ÚLTIMA ASIGNATURA (AC. 042/2004) 7 de Julio al 4 de Agosto de 2008

MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA

Del 29 al 31 de Julio de 2008

III. CRONOGRAMA ACADÉMICO

- 3.1 HOMOLOGACIONES (Recepción por parte de Registro y Control) Hasta el 21 de Julio de 2008
- 3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ 28 de Julio al 1 de Agosto de 2008
- 3.3 INICIACIÓN DE CLASES Agosto 4 de 2008
- 3.4 MODIFICACIONES AL REGISTRO DE MATRICULA (Adiciones y cancelaciones de asignatura) Del 4 al 15 de Agosto de 2008
- 3.5 PRIMERA EVALUACION ACADEMICA (PRIMER PARCIAL) Del 1 al 6 de Sept. de 2008
- 3.6 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL Hasta el 12 de Sept. de 2008
- 3.6.1 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS Hasta 19 de Sept. de 2008
- 3.7 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL Del 8 al 15 de Sept. de 2008
- 3.8 RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS PRIMER PARCIAL POR EL CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL Hasta el 26 de Sept. de 2008
- 3.9 SEGUNDA EVALUACION ACADEMICA (SEGUNDO PARCIAL) Del 14 al 18 de Oct. De 2008
- 3.10 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL Hasta el 31 de Oct. de 2008
- 3.10.1 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS Hasta 7 de Nov. de 2008
- 3.11 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL Del 20 al 27 de Oct. De 2008



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

43

ACUERDO No. 015

FECHA: 06 JUN. 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2008 DE LA SECCIONAL AGUACHICA

- | | |
|---|---|
| 3.12 RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS SEGUNDO PARCIAL POR EL CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL | Del 10 al 14 de Nov. de 2008 |
| 3.13 EVALUACION DOCENTE | 28 de Oct. al 14 de Nov. De 2008 |
| 3.14 PLAZO MAXIMO PARA REMISION DE NOTAS DE VALIDACIONES POR SUFICIENCIA AL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | 29 de Noviembre de 2008 |
| 3.15 FECHA LÍMITE PARA CANCELACION DE ASIGNATURAS EN EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | 7 de Noviembre de 2008 |
| 3.16 FECHA LÍMITE PARA SOLICITUDES DE CANCELACION DE SEMESTRE AL CONSEJO ACADÉMICO. | 14 de Noviembre de 2008
<i>[Handwritten signature]</i> |
| 3.17 TERMINACIÓN DE CLASES | 22 de Noviembre de 2008 |
| 3.18 EVALUACION ACADEMICA FINAL (EXAMEN FINAL) | <u>Del 18 al 22 de Nov. de 2008</u> |
| 3.19 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL | 24 de Nov. al 1 de Dic. de 2008 |
| 3.20 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL | Hasta el 29 de Nov. de 2008 |
| 3.21 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS | Hasta 5 de Dic. de 2008 |
| 3.22 RECEPCION DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS EXAMEN FINAL POR EL CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL | Hasta el de Dic. de 2008 |
| 3.23 HABILITACIONES | Hasta el 11 de Diciembre |
| 3.24 RECEPCION DE NOTAS DE HABILITACIONES POR EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL | Hasta el 13 de Dic. de 2008 |
| 3.25 TERMINACION DE SEMESTRE ACADÉMICO | Diciembre 19 de 2008 |
| 3.26 SOLICITUD DE CURSOS NIVELATORIOS | Hasta el 23 de Enero de 2009 |
| 3.27 CURSOS NIVELATORIOS (2008-II) | Hasta el 7 de Febrero de 2009 |
| IV. PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2009 | |
| 4.1 INSCRIPCIONES PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2009-I | 1 Oct. 2008 al 26 de Enero 2009 |
| 4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS | Enero 30 de 2009 |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

44

ACUERDO No. **015**

FECHA: **06 JUN. 2008**

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2008 DE LA SECCIONAL AGUACHICA

4.3 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS

Estudiantes Activos 2008-II
Nuevos Admitidos 2009-I

Del 16 al 26 de Enero de 2009
Del 16 al 26 de Enero de 2009

4.4 LIQUIDACION MATRICULA FINANCIERA NUEVOS

Del 16 Enero al 2 de Feb. 2009

4.5 TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS*

1 Oct. a 1 de Dic. de 2008

V. GRADOS

5.1 Grados por Secretaria General


Septiembre 25 de 2008
Noviembre 6 de 2008
Diciembre 11 de 2008

5.2 Ceremonia de Grados Protocolaria

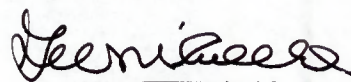
ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los , **06 JUN. 2008**



ENRIQUE MEZA DAZA
Presidente (A)



IVAN MORON CUELLO
Secretario